



HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A. (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hispania, válidamente celebrada en el día de hoy, ha aprobado, con mayoría suficiente, la totalidad de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, incluyendo, en particular, la exclusión de negociación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de la Sociedad de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a partir del 1 de abril de 2019.

El texto íntegro de los mencionados acuerdos está, y ha estado disponible, en la página web corporativa de la Sociedad (www.hispania.es) desde la fecha de convocatoria de la Junta General. Los datos de asistencia y votación de los acuerdos estarán igualmente disponibles en la mencionada página web.

Asimismo, tras la Junta General, el Consejo de Administración ha acordado reelegir a don Alejandro Hernández-Puértolas Pavía como Consejero Delegado de la Sociedad.

En Madrid, a 12 de marzo de 2019

Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A.